

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL EJERCICIO 2016.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 24 de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. Lic. Gerardo Mantecón Rojo, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado; L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.A.E. Gibran Herrera Yañez, Representante del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; Mtra. Dayanna Neme Acosta, Representante de la Dirección del Centro de Información en Infraestructura Tecnológica; Lic. Rubén Olea Balcázar, Representante de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro; Lic. José Montiel Dávila, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros (Presentando su oficio de comisión número FGE/SRF/294/2016); Mtro. José Raúl Mantilla García, Encargado de la Oficina de Adquisiciones; L.A.E. Azael Rodríguez Aguirre, Jefe de la Oficina de Almacén y Control de Inventarios; Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General del Estado; L.C. Trinidad Calles Marín, Subdirectora de Control y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como el C. Andrés Beceiro López, Presidente de la Alianza Ciudadana de Empresarios Veracruzanos, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

### 1.- Bienvenida. -----

El Oficial Mayor y Presidente del Comité, Lic. Gerardo Mantecón Rojo, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016. -----

### 2.- Lista de asistencia. -----

El Lic. Gerardo Mantecón Rojo, Oficial Mayor y Presidente del Comité, indica que será la L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, quien coordine la reunión y tomando la palabra procede a pasar lista de asistencia.-----

### 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, L.C. Yadira Arróniz Sánchez, somete a consideración de todos los presentes el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **siete puntos** en la que figura como **primer punto** la Bienvenida, **segundo punto** la lista de asistencia, **tercer punto** la lectura y aprobación del orden del día y posteriormente se desprenden **dos** puntos de carácter informativos y **dos** para aprobación, quedando de la siguiente manera: -----



Orden del Día

- 1. Bienvenida. -----
- 2. Lista de asistencia. -----
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 4. Acuerdos informativos.-----

4.1 Presentación del escrito que determina la procedencia para llevar a cabo la contratación del proyecto N° VER-17-2016, relativo al Taller de contratación Especializada para la Unidad Antisecuestro (Capacitación conjunta Ministerios Público, Perito y Policía Investigadora), con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$58,600.00, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.2 Presentación del escrito que determina la procedencia para llevar a cabo la contratación del proyecto N° VER-12-2016, relativo al Equipamiento Informático para el Control de Atención Ciudadana Dentro de la Unidades Integrales de Procuración de Justicia, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$152,893.80 incluido el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado. -----

5. Aprobación de acuerdos:

5.1 Solicitud de autorización y aprobación del escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-09-2016, relativo al equipamiento informático para la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$581,187.84 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----

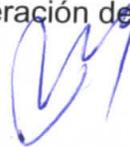
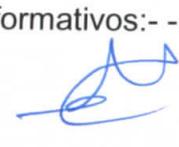
5.2 Solicitud de autorización y aprobación del escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-11-2016, relativo al equipamiento informático de las Unidades Itinerantes de Procuración de Justicia de la Fiscalía Coordinadora de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$363,124.08 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----

Y sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:-----

**ACUERDO EXT/02/16-054.-**Todos los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.-----

**4.- Acuerdos informativos.**-----

A continuación, se pone a consideración del Pleno del Comité dos puntos informativos:-----

X   2    

**4.1. Presentación del escrito que determina la procedencia para llevar a cabo la contratación del proyecto N° VER-17-2016, relativo al Taller de capacitación Especializada para la Unidad Antisecuestro (Capacitación conjunta Ministerios Público, Perito y Policía Investigadora), con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$58,600.00, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-**-----

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que este punto lo expondrá el Lic. Rubén Olea Balcázar, representante de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y tomando la palabra comenta que se trata de una capacitación especializada en el que se pretende dar a conocer los beneficios del Nuevo Sistema de Justicia Penal al Ministerio Público, Perito y Policía Investigadora del Estado de Veracruz.-

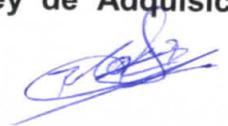
Por lo que se solicito cotizaciones a tres empresas dedicadas a este ramo, siendo las siguientes: Grupo Capacitador del Golfo S.A. de C.V.; Consejo Mexicano de Ciencias Jurídicas y de la Salud y ARGOS Asesoría Integral S.C. -----

Derivado de lo anterior, la empresa ARGOS Asesoría Integral S.C. cotizó el precio más bajo a las solicitudes, por lo que se considera viable contratar el taller de capacitación con esta empresa; además que cuenta con docentes certificados por SETEC, obligándose a proporcionar la capacitación de conformidad con los plazos, términos y condiciones establecidos en los Lineamientos para el otorgamiento de SETEC-SEGOB.-

En uso de la voz, el Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General; sugiere tomar las medidas necesarias, a efecto de no contravenir la legislación aplicable ya que es responsabilidad de la Dirección General de Administración de la Fiscalía vigilar que toda contratación se realice en estricto apego a la normatividad correspondiente la Contraloría General de esta Fiscalía, tal como se manifiesta mediante el oficio número FGE/CG/SCyE/0468/2016.-

Por último, L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que se atenderán los comentarios de la Contraloría General de esta Fiscalía y sin más comentarios por parte de los presentes, se somete a votación el punto, resultando aprobado por unanimidad de votos el siguiente:-----

**ACUERDO EXT/02/16-055.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el escrito que determina la procedencia para llevar a cabo la contratación del proyecto N° VER-17-2016, relativo al Taller de capacitación Especializada para la Unidad Antisecuestro (Capacitación conjunta Ministerios Público, Perito y Policía Investigadora), con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$58,600.00, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y**

X  3   

**Servicios del Sector Público.**-----

**4.2 Presentación del escrito que determina la procedencia para llevar a cabo la contratación del proyecto N° VER-12-2016, relativo al Equipamiento Informático para el Control de Atención Ciudadana Dentro de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$152,893.80 incluido el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, comenta que se le hizo llegar a la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica las características técnicas que presentaron los proveedores en sus respectivas cotizaciones; al respecto la Mtra. Dayanna Neme Acosta, representante de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, expone que con respecto a los bienes se realizó una evaluación en apego a las fichas técnicas y a los lineamientos requeridos por SETEC- SEGOB, y en cuestión técnica los bienes cumplen con lo solicitado.-----

Por lo antes expuesto el Mtro. José Virgilio Cruz Casas, Contralor General de la Fiscalía General; comenta que es la misma observación que el punto anterior, emitido mediante oficio FGE/CG/SCyE/0468/2016.-----

Por último, la L.C. Yadira Arróniz Sánchez, manifiesta que se atenderán los comentarios que emitió la Contraloría General de la Fiscalía y sin más comentarios por parte de los presentes, se somete a votación el punto, resultando aprobado por unanimidad de votos el siguiente:-----

**ACUERDO EXT/02/16-056.**- El pleno del Comité se da por enterado sobre el escrito que determina la procedencia para llevar a cabo la contratación del proyecto N° VER-12-2016, relativo al Equipamiento Informático para el Control de Atención Ciudadana Dentro de las Unidades Integrales de Procuración de Justicia, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$152,893.80 incluido el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----

**5.- Aprobación de acuerdos.**-----  
A continuación, se pone a consideración del Pleno del Comité dos puntos para aprobación.--

**5.1. Solicitud de autorización y aprobación del escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-09-2016, relativo al equipamiento informático para la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por**

**excepción de ley, hasta por un monto de \$581,187.84 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

La Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, solicita a la representante de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, que exponga el tema y tomando la palabra comenta que se realizó una evaluación de los bienes informáticos en cuanto al cumplimiento de las características tecnológicas y cumplen con lo solicitado. -----

Tomando la palabra la L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que en la carpeta que se les entrego al inicio de la reunión se les entregó un cuadro comparativo con los tres proveedores que presentaron los mejores precios de los bienes informáticos (Sistemas Contino, S.A. de C.V.; RG Soluciones Ciberneticas, S.A. de C.V. y Network Storage Solutions, S.A. de C.V.) señalando las partidas que se le adjudica a cada proveedor por el mejor precio presentado. Cabe mencionar que para el proyecto se tiene un monto autorizado de \$848,233.76, lo cual se realizará la adjudicación por un monto total de \$581,187.84 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado -----

Por lo antes expuesto el Contralor General de la Fiscalía General, comenta que en el oficio FGE/CG/SCyE/0468/2016 se realizaron los siguientes comentarios.-----

- En el apartado I. "Descripción de los bienes": En el listados de partidas a adquirir en particular a la partida 1 "Computadoras de escritorio" mencionan que debe contener Windows 7, sin embargo en el anexo técnico del convenio dentro del proyecto VER-09-2016 se especifica una computadora de escritorio con Windows 10 pro; es importante verificar las especificaciones que se mencionan en el anexo técnico dentro del número de proyecto antes mencionado.
- En el apartado II "Plazos y condiciones de entrega": En este apartado se recomienda verificar la fecha estipulada de entrega, misma que debe cumplir con el cronograma de entregables establecido en el proyecto VER-08-2016, autorizado para esta contratación.
- En el apartado III "Resultado de la investigación de mercado" En este apartado se menciona como mejor opción en cuanto a precio las empresas "Sistemas Contino S.A. de C.V." y "Network Storage Solucons, S.A. de C.V.", se recomienda verificar que los precios plasmados en las cotizaciones se encuentren vigentes ya que de acuerdo a las cotizaciones anexas a dictamen mencionan las siguiente vigencia.

Proveedor	Fecha de cotización	Vigencia de cotización
Sistemas Contino S.A. de C.V.	02/06/2016	Precios sujetos a cambio sin previo aviso
Network Storage Solucons, S.A. de C.V.	06/06/2016	8 días hábiles

- En el apartado IV de "Procedimiento de contratación propuesto" inciso b) fundamenta la presente contratación en el artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo esta Contraloría recomienda contemplar lo que estipula el artículo 72 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Será procedente contratar mediante adjudicación directa fundada en la fracción III cuando, entre otros supuestos, la dependencia o entidad acredite con la investigación de mercado correspondiente, que se obtienen las mejores condiciones para el Estado y, por tanto, se evitan pérdidas o costos adicionales, al contratar con algún proveedor que tenga contrato vigente previamente adjudicado mediante licitación pública y éste acepte otorgar los mismos bienes o servicios en iguales

5



condiciones en cuanto a precio, características y calidad de los bienes o servicios materia del contrato celebrado con la misma u otra dependencia o entidad".

- En el mismo apartado en su inciso b), numeral 3 menciona que con oficio número ST/145/2016-5 de fecha 18 de mayo de 2016 la Secretaría Técnica del Fiscal hace del conocimiento que el día 23 de mayo del presente año fenecieron los 60 días establecidos para comprometer el recurso, por lo que se sugiere verificar si procede la contratación a realizar debido a que el plazo establecido ya se cumplió.

Esta Contraloría ha solicitado mediante oficio FGE/CG/SCyE/0254/2016, FGE/CG/SCyE/0334/2016 y FGE/CG/SCyE/0357/2016 de fechas 12 de abril, 12 y 19 de mayo de 2016, se informen las acciones llevadas a cabo para comprometer el recurso del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal 2015.

Es importante señalar que las disponibilidades presupuestales, mencionadas en el numeral 3 del dictamen exhiben 07 y 18 de abril de 2016.

- En el apartado V de "Monto estimado de la contratación y forma de pago" en este apartado se recomienda incluir las partidas por proveedores que se proponen adjudicar.
- Se recomienda verificar que el presente escrito cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo se sugiere llevar a cabo la contratación en apego al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

Por último, la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva, comenta que se atenderán los comentarios que emitió la Contraloría General de esta Fiscalía, y sin más comentarios por parte de los presentes, se somete a votación el punto, resultando aprobado por unanimidad de votos el siguiente.

**ACUERDO EXT/02/16-057.- Los representantes del Comité dictaminan el escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-09-2016, relativo al equipamiento informático para la Unidad de Análisis de Información de la Fiscalía General del Estado, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación Directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$581,187.84 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, mismo que se llevará a cabo con fundamento al artículo 41, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

- 5.2. Solicitud de autorización y aprobación del escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-11-2016, relativo al equipamiento informático de la Unidades Itinerantes de Procuración de Justicia de la Fiscalía Coordinadora de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$363,124.08 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.

X  6    

La L.C. Yadira Arróniz Sánchez, comenta que este punto lo expondrá la Mtra. Dayanna Neme Acosta, representante de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológico y tomando la palabra comenta que tomando la palabra comenta que de las cotizaciones que presentaron los proveedores se realizó la evaluación técnica de los bienes informáticos y se concluye que si cumple con las características técnicas solicitadas.-----

Y en uso de la voz la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva, comenta que en la carpeta que se les entrego al inicio de la reunión se les entregó un cuadro comparativo con los tres proveedores que presentaron los mejores precios de los bienes informáticos (Sistemas Contino, S.A. de C.V., RG Soluciones Cibernéticas, S.A. de C.V. y Network Storage Solutions, S.A. de C.V.) señalando las partidas que se le adjudica a cada proveedor por el mejor precio presentado. Cabe mencionar que para el proyecto se tiene un monto autorizado de \$363,124.08 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado -----

Por lo antes expuesto el Mtro. José Virgilio Cruz Casas; comenta que en el mismo número de oficio FGE/CG/SCyE/0468/2016 se realizaron los siguientes comentarios. - -

- En el apartado I. "Descripción de los bienes": se recomienda verificar las especificaciones que se mencionan en el anexo técnico dentro del número de proyecto.
- En el apartado II "Plazos y condiciones de entrega": En este apartado se recomienda verificar la fecha estipulada de entrega, misma que debe cumplir con el cronograma de entregables establecido en el proyecto VER-11-2016, autorizado para esta contratación.
- En el apartado III "Resultado de la investigación de mercado" En este apartado se menciona como mejor opción en cuanto a precio las empresas "Sistemas Contino S.A. de C.V." y "Network Storage Solutions, S.A. de C.V." y "RG Soluciones Cibernéticas, S.A. de C.V.", se recomienda verificar que los precios plasmados en las cotizaciones se encuentren vigentes ya que de acuerdo a las cotizaciones anexas a dictamen mencionan la siguiente vigencia

Proveedor	Fecha de cotización	Vigencia de cotización
Sistemas Contino S.A. de C.V.	02/06/2016	Precios sujetos a cambio sin previo aviso
Network Storage Solutions, S.A. de C.V.	06/06/2016	8 días hábiles
RG Soluciones Cibernéticas, S.A. de C.V.	06/06/2016	Precios sujetos a cambio de acuerdo al tipo de cambio del dólar

- En el apartado IV de "Procedimiento de contratación propuesto" inciso b) fundamenta la presente contratación en el artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo esta Contraloría recomienda contemplar lo que estipula el artículo 72 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Será procedente contratar mediante adjudicación directa fundada en la fracción III cuando, entre otros supuestos, la dependencia o entidad acredite con la investigación de mercado correspondiente, que se obtienen las mejores condiciones para el Estado y, por tanto, se evitan pérdidas o costos adicionales, al contratar con algún proveedor que tenga contrato vigente previamente adjudicado mediante licitación pública y éste acepte otorgar los mismos bienes o servicios en iguales condiciones en cuanto a precio, características y calidad de los bienes o servicios materia del contrato celebrado con la misma u otra dependencia o entidad".

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

- En el mismo apartado en su inciso b), numeral 3 menciona que con oficio número ST/145/2016-5 de fecha 18 de mayo de 2016 la Secretaría Técnica del Fiscal hace del conocimiento que el día 23 de mayo del presente año fenecieron los 60 días establecidos para comprometer el recurso, por lo que se sugiere verificar si procede la contratación a realizar debido a que el plazo establecido ya se cumplió.

Esta Contraloría ha solicitado mediante oficio FGE/CG/SCyE/0254/2016, FGE/CG/SCyE/0334/2016 y FGE/CG/SCyE/0357/2016 de fechas 12 de abril, 12 y 19 de mayo de 2016, se informen las acciones llevadas a cabo para comprometer el recurso del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal 2015.

Es importante señalar que las disponibilidades presupuestales, mencionadas en el numeral 3 del dictamen exhiben 07y 18 de abril de 2016.

- En el apartado V de "Monto estimado de la contratación y forma de pago" en este apartado se recomienda incluir las partidas por proveedores que se proponen adjudicar.

Se recomienda verificar que el presente escrito cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo se sugiere llevar a cabo la contratación en apego al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

Por último, la Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva, comenta que se atenderán los comentarios que emitió la Contraloría General de esta Fiscalía, y sin más comentarios por parte de los presentes, se somete a votación el punto, resultando aprobado por unanimidad de votos el siguiente:-

**ACUERDO EXT/02/16-058.**-El Pleno del Comité dictamina el escrito de procedencia para llevar a cabo el proyecto N° VER-11-2016, relativo al equipamiento informático de la Unidades Itinerantes de Procuración de Justicia de la Fiscalía Coordinadora de Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos, con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$363,124.08 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, mismo que se llevará a cabo con fundamento al artículo 41, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-

Para finalizar la reunión la L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Encargada de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité, agradece la presencia de todos los aquí reunidos y solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo y sin comentarios por parte de los presentes, el Oficial Mayor y Presidente del Comité, Lic. Gerardo Mantecón Rojo, agradece la asistencia de todos los presentes dando por concluida la reunión a las trece horas con cero minutos del mismo día de su inicio.-

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

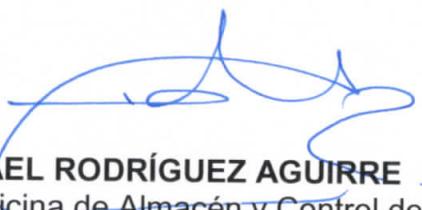


**LIC. GERARDO MANTECÓN ROJO**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité



**L.C. YADIRA ARRONIZ SÁNCHEZ**  
Encargada de la Subdirección de Recursos  
Materiales y Obra Pública y  
Secretaría Ejecutiva

**VOCALES DEL COMITÉ**



**L.A.E. AZAEL RODRÍGUEZ AGUIRRE**  
Jefe de la Oficina de Almacén y Control de  
Inventarios



**MTRA. DAYANNA NEME ACOSTA**  
Representante de la Dirección del Centro de  
Información e Infraestructura Tecnológica



**MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA**  
Encargado de la Oficina de Adquisiciones



**LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA**  
Representante de la Subdirección de  
Recursos Financieros



**ASESORES DEL COMITÉ**

**LIC. JOSÉ VIRGILIO CRUZ CASAS**  
Contralor General de la Fiscalía

**L.C. TRINIDAD CALLES MARÍN**  
Subdirectora de Control y Evaluación de la  
F.G.E.

**ASESOR INVITADO**

**LIC. RUBÉN OLEA BALCÁZAR**  
Representante de la Unidad Especializada en  
Combate al Secuestro

**L.A.E. GIBRAN HERRERA YAÑEZ**  
Representante del Consejo Consultivo para la  
Implementación del Sistema de Justicia Penal

**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

**VOCAL**

**C. ANDRÉS BECEIRO LÓPEZ**  
Presidente de la Alianza Ciudadana de  
Empresarios Veracruzanos, A.C.